

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28074 *INVERSIONES ULYSES, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
INKALSO, S.L.
INVESTER GROUP, S.L.
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la Sociedad *INVERSIONES ULYSES, S.L.*, celebrada el día 28 de junio de 2011, aprobó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por *INVERSIONES ULYSES, S.L.*, de *Inkalso, S.L.* e *Investers Group, S.L.*, adquiriendo la primera por sucesión universal el patrimonio de las sociedades absorbidas que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios sociales, todo ello en los términos del artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como de la actualización de valores de inmuebles de las sociedades absorbidas y también el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 27 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

ID: A110060895-1